

REUNION DEL GRUPO DE CONSULTA PARA COLOMBIA*

Discurso pronunciado por el doctor Rafael Gama Quijano,
gerente general del Banco de la República

INTRODUCCION

Es muy grato saludar, en nombre de mi país, a tan distinguidos representantes de los gobiernos y de los organismos internacionales hoy aquí presentes. Esta nueva reunión del Grupo de Consulta para Colombia, la undécima que se efectúa en un periodo ya cercano a los veinte años, confirma una vez más la invaluable importancia de este diálogo para promover la cooperación internacional en el desarrollo socio-económico del país. Demuestra, así mismo, el mutuo interés y beneficio que se derivan de la vinculación del capital y la tecnología de los países más avanzados en la ejecución de proyectos de vital importancia para la expansión económica y el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra nación.

En esta oportunidad, como Presidente del Banco de la República, voy a exponer a ustedes, brevemente debido a las limitaciones de tiempo, los criterios que han guiado a las autoridades colombianas en la aplicación de las políticas relacionadas con el sector externo. Me referiré en particular a su evolución y al manejo de los importantes recursos que ha obtenido el país en años recientes. La evolución de la balanza de pagos ha resultado en una sólida posición de reservas internacionales las cuales son prenda de garantía frente a las oscilaciones del comercio internacional y constituyen respaldo para la mayor capacidad de endeudamiento externo, permitiendo poner en marcha la ejecución de un vasto plan de inversiones públicas dirigido a dotar al país de la infraestructura necesaria para su desarrollo futuro dentro de metas claras, específicas y coherentes como son las contempladas en el Plan de Integración Nacional.

De la sustitución de importaciones a la promoción de exportaciones

Para comprender los fundamentos de nuestra política externa, es necesario señalar que el país inició, unos quince años atrás, un esquema de desarrollo basado en el crecimiento de las exportaciones y en su diversificación. Esta modalidad de desarrollo contrasta con la trayectoria que había seguido el país desde la década de los años treinta, y con mayor énfasis desde 1950: la "sustitución de importaciones", orientada a imprimirle mayor dinamismo a la producción nacional, caracterizada por un alto grado de pro-

tección al sector manufacturero. Es un hecho conocido y repetido por numerosos tratadistas, que este último modelo, aunque favorece en un primer estadio la producción doméstica de bienes anteriormente importados o sustitutos de estos, su efecto sobre la economía tiende a agotarse una vez se reemplazan las importaciones de más sencilla elaboración caracterizadas por bajos requisitos de tecnología y de capital y que da origen a una creciente demanda de nuevos renglones de importación, tales como materias primas, bienes de capital y tecnología. El valor de estos productos y servicios se incrementa a medida que la estructura industrial se densifica y cuando, como en Colombia, los ingresos de divisas dependían de unos pocos productos primarios, se traducen en agudas dificultades de balanza de pagos, que, a su vez, se tornan en obstáculos para mantener tasas aceptables de crecimiento económico.

Tal era, en efecto, la coyuntura que vivía el país a comienzos de la década de 1960. La persistencia del desajuste externo y las limitaciones del mercado interno para continuar impulsando el proceso de industrialización, condujeron a las autoridades a un replanteamiento de fondo de las orientaciones generales de la política económica y, en particular, de la referente al sector externo. La expedición del actual estatuto cambiario (Decreto-Ley 444 de 1967) sintetiza esta nueva concepción. Además de adoptarse diversas fórmulas para lograr una recuperación y estabilidad del sector externo de la nación —a través del estricto control de las operaciones de cambio, del estímulo a la repatriación de capitales y de la adecuada reglamentación del capital extranjero— se sientan las bases para un impulso, nunca antes conocido, a los nuevos renglones de exportación. Para ello se adopta un nuevo régimen de tasa de cambio, caracterizado por el ajuste frecuente de la paridad (**Crawling Peg**) de acuerdo con un conjunto de indicadores económicos con el fin de garantizar la competitividad de los productos colombianos en el exterior.

Al mismo tiempo, se diseña, entre otros, una serie de mecanismos de carácter tributario y crediticio en favor de las exportaciones no tradicionales; así por ejemplo, se crea el Fondo de Promoción de Exportaciones (PROEXPO) entidad que ha desarrollado una labor muy importante en la financiación de las ventas al exterior. Pero la actividad de PROEXPO no se limita únicamente a la crediticia, también ha contribuido de manera decisiva a la promoción de nuestra oferta exportable, en la apertura de nuevos merca-

* XI Reunión verificada en París, octubre de 1981

dos y la ampliación de los ya existentes, además de la administración y control del seguro de exportación.

La evolución del sector externo y la política de reservas internacionales

Los efectos de esta política se hicieron evidentes en muy corto término. Los ingresos por exportaciones no tradicionales crecen a una tasa promedio anual de 20% en la última década. Las reservas internacionales netas, negativas en 1967, se vuelven positivas a partir de 1968, situándose su nivel en US\$ 152 millones en 1970 y US\$ 429 millones en 1974. Pero a partir de 1975, y como consecuencia de la llamada bonanza del café y del ascenso de otras exportaciones de bienes y de algunos servicios, se incrementa significativamente la posición de los activos externos, los cuales llegaron a US\$ 5.416 millones en diciembre de 1980. En solo un quinquenio las reservas internacionales colombianas crecen aproximadamente US\$ 5.000 millones.

En el periodo 1967 a 1974, los resultados son particularmente satisfactorios en cuanto al dinamismo de las exportaciones no tradicionales. En este lapso, el monto de los ingresos de divisas por este concepto pasa de US\$ 117 millones a US\$ 671 millones. Por otro lado, se amplían los mercados y se diversifica significativamente el número de productos comercializados. Estos resultados, más los ingresos relativamente estables durante el periodo mencionado, derivados de las ventas de café en el exterior, permitieron financiar montos crecientes de importaciones de bienes de capital y de materias primas principalmente; no obstante la cuenta corriente de la balanza de pagos seguía siendo deficitaria.

En la segunda mitad de la década de 1970, la situación externa se modificó sustancialmente. Ello se debió a los altos precios del café en los mercados internacionales a partir de mediados de 1975, y al saldo favorable en la cuenta de servicios, lo cual se ha reflejado en una importante acumulación de reservas internacionales.

No obstante, las exportaciones distintas del café pierden parte de su dinamismo inicial como consecuencia, en gran medida, de la recesión de la economía mundial, del resurgimiento de barreras al comercio y de limitaciones a la oferta exportable cuando el abastecimiento doméstico no ha sido suficiente. Pero además de la recesión y de las prácticas proteccionistas mencionadas, estas exportaciones han sido afectadas, en el caso del comercio con los países euro-peos, por la revaluación del dólar norteamericano con relación a las monedas de estos países. Al estar nuestra moneda vinculada al dólar, ha resultado igualmente revaluada y, por consiguiente, este hecho le ha restado competitividad a nuestras exportaciones en un mercado tan importante como el europeo.

El desarrollo del sector externo, sin embargo, no ha hecho cambiar los objetivos básicos del comercio exterior. Teniendo en cuenta el carácter transitorio de los altos precios del café, y la necesidad de continuar apoyando la con-

solidación de mercados externos para bienes no tradicionales, las autoridades decidieron mantener el actual régimen cambiario por consideraciones de su beneficio a largo plazo, aunque la acumulación de reservas internacionales dificultaba el manejo monetario.

Las reservas acumuladas han permitido disponer de recursos suficientes para garantizar la marcha sin sobresaltos del sector externo y de la actividad económica en general. Además, de esta manera se ha consolidado la posición del país en los mercados de capitales externos y le ha permitido recibir importantes intereses por la inversión de las reservas en los mercados financieros internacionales.

La evolución reciente del mercado mundial del café, cuando sus precios externos muestran cierta debilidad, y cuando los volúmenes exportados han debido limitarse para dar cumplimiento a las cuotas pactadas entre productores y consumidores, demuestra que las previsiones respecto a la acumulación de reservas internacionales fueron acertadas.

Antes de pasar a otros aspectos del sector externo, deseo referirme al manejo de los activos internacionales por el Banco de la República en su calidad de administrador y guardián de los mismos. El manejo de la inversión de las reservas del país obedece a políticas bien definidas. Los criterios que componen estas políticas, a los cuales se ciñe estrictamente el Banco de la República, son los de la colocación en documentos muy seguros, de adecuada liquidez, y que produzcan beneficios acordes con el rendimiento de activos similares en el mercado financiero internacional. Se busca de esta manera mantener los activos internacionales de la nación seguros, disponibles y rentables. Estas pautas, que tienen una orientación de beneficio para el país, son, de otra parte, las que guían la actividad seria de los bancos centrales en otros países del mundo.

Endeudamiento externo e inversión pública

He anotado antes que la política escogida con respecto al sector externo, condujo a aplicar medidas de control monetario tendientes a atenuar los efectos de la acumulación de reservas internacionales. El gobierno adoptó también una política austera de gastos que afectó principalmente la inversión del sector público. Es evidente que la restricción de esta inversión no podría tener una duración excesiva sin producir efectos recesivos en una economía como la colombiana y sin retrasar la ejecución de proyectos indispensables para el desarrollo económico-social del país. Si bien su reducción transitoria era justificable por razones coyunturales, su prolongación tenía repercusiones negativas y costos sociales elevados. Por ello, el actual gobierno ha reactivado la inversión, con el fin de emprender y continuar una serie de proyectos de alta prioridad, enmarcados en una estrategia de desarrollo, como es la definida en el Plan de Integración Nacional.

Como sucede con la mayor parte de los países en desarrollo, el sector público obtiene recursos financieros ex-

ternos para complementar el ahorro interno y hacer posible una mayor inversión. Durante el periodo 1970-1980 la deuda externa oficial presenta un moderado incremento, 13% en promedio anualmente. Así mismo, los indicadores más utilizados para medir el grado de endeudamiento externo y el impacto del mismo sobre la capacidad de pagos del país, muestran valores reducidos y sensiblemente inferiores a los de otros países. Estos indicadores son de un lado, la relación entre los pagos por servicios de la deuda y los ingresos por exportaciones de bienes y servicios, y de otro, el coeficiente de la deuda respecto del producto nacional. El primero de dichos coeficientes, indicativo del grado en que el servicio de la deuda afecta el ingreso corriente producido por las exportaciones se sitúa, en el quinquenio pasado, a niveles casi siempre inferiores a 10%. El segundo coeficiente, inferior a 15% es también uno de los más bajos en relación con el de otros países.

A pesar de las contrataciones recientes de créditos internacionales, aún no desembolsados en su totalidad, las proyecciones efectuadas para los próximos años indican que, aunque el valor de estos coeficientes tiende a elevarse, se mantiene dentro de márgenes favorables en términos comparativos internacionales. Ello atestigua que el finan-

ciamiento externo requerido por el país para adelantar el programa de inversiones de acuerdo al Plan de Integración Nacional, guarda relación con la capacidad del país para atender oportunamente el servicio de la deuda, y es, por tanto, el resultado de una sana política de endeudamiento externo. Obviamente, esta política se complementa con las acciones que se adelantan para fortalecer el ahorro interno tanto del sector privado como del público.

Por las anteriores consideraciones, tengo la convicción de que los proyectos de inversión presentados en este Grupo de Consulta van a despertar un interés positivo en las naciones y organismos internacionales representados en él. Sin duda, el programa de financiamiento externo presentado constituye un excelente medio para promover la cooperación internacional en el desarrollo de una nación, que, como Colombia, presenta una economía diversificada con una favorable dotación de recursos y cuyas perspectivas son francamente halagüeñas. Estoy seguro de que mi país suscita confianza tanto por su estabilidad económica como institucional dentro de un sistema político eminentemente democrático.

Muchas gracias.